

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 24-2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDB), CELEBRADA EL LUNES 08 DE AGOSTO 2022, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIESESIETE HORAS Y CERO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS: SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SR. EMMA GONZALEZ JIMENEZ, VOCAL 4 PERSONAL PRESENTE: LICDA. REBECA VENEGAS VALVERDE, ADMINISTRADORA; Y SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, ASISTENTE ADMINISTRATIVO.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

1. Sesión Ordinaria N°24-2022 del lunes 08 de agosto del 2022.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS.

1. Revisión y aprobación Acta Sesión Ordinaria N°23-2022 del lunes 01 de agosto del 2022.

III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL. No hay.

VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

1. Oficio Ref.4311/2022 de Ana Patricia murillo Delgado, Dpto. Secretaría del Concejo Municipal.
2. Oficio Ref.4312/2022 de Ana Patricia murillo Delgado, Dpto. Secretaría del Concejo Municipal.
3. Oficio Ref.4315/2022 de Ana Patricia murillo Delgado, Dpto. Secretaría del Concejo Municipal.
4. Nota de Juan Carlos Campos, presidente Asociación ASOVOL de Belén.

VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Toma la palabra el señor Juan Manuel Gonzalez Zamora, presidente del CCDB y de conformidad al artículo 18, inciso a) del Reglamento del CCDB, una vez verificado el Quórum, procede someter a votación la aprobación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°24-2022 del lunes 08 de agosto 2022.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°24-2022 del lunes 08 de agosto 2022.

CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS.

ARTÍCULO 02. Toma la palabra el señor Juan Manuel Gonzalez Zamora, presidente del CCDB y somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°23-2022 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 01 de agosto del 2022.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°23-2022 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 01 de agosto del 2022.

CAPITULO III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

CAPITULO V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL. No hay.

CAPITULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO 03. Se recibe oficio Ref.4311/2022 de Ana Patricia murillo Delgado, Dpto. Secretaría del Concejo Municipal, de fecha 05 de agosto del 2022 y que literalmente dice: La suscrita Secretaría del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.43-2022**, celebrada el veintiséis de julio del dos mil veintidós y ratificada el primero de agosto del año dos mil veintidós, que literalmente dice: **CAPÍTULO III**

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

El Presidente Municipal Minor González Quesada, plantea los siguientes asuntos:

INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.

ARTÍCULO 11. Se conoce el Oficio REF AA-106-03-22-2022 de Edwin Antonio Solano Vargas, Asistente Administrativo, Secretario de Actas Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén. El suscrito secretario del Comité de Deportes de Belén, le notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°22-2022, celebrada el lunes 18 de julio del dos mil veintidós y que literalmente dice:

CAPITULO V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

ARTÍCULO 03. Se recibe oficio ADM-0111-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDB, de fecha 01 de julio del 2022 y que literalmente dice: Se adjunta Plan Anual Operativo 2023 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, el cual

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°24-2022
LUNES 08 AGOSTO DE 2022

fue vinculado en lo referente a políticas, metas y fechas de ejecución del Plan Estratégico 2020-2025, aprobado por el concejo municipal según acuerdo 5512-2020 de fecha 14 de octubre de 2020.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Primero: Aprobar el Plan Operativo Anual del CCDRB y su presupuesto para el año 2023 por un monto de \$547.455.068.58 (cuatrocientos cuarenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil sesenta y ocho colones con 58 centavos). Segundo: Enviar al Concejo Municipal de Belén para su conocimiento. Cordialmente.

El Regidor Suplente Ulises Araya, expresa que se le agradece al comité por remitir el presupuesto para el 2023 ya que son un total de \$547.455.068.58 y la trasferencia del Gobierno Municipal es de \$540.755.068. y tenemos bastantes recursos para deportes y es algo positivo que se invierta en el deporte y en menor porcentaje en cultura.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por recibido y agradecer el oficio del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

ARTÍCULO 04. Se recibe oficio Ref.4312/2022 de Ana Patricia Murillo Delgado, Dpto. Secretaría del Concejo Municipal, de fecha 05 de agosto del 2022 y que literalmente dice: La suscrita Secretaría del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.43-2022**, celebrada el veintiséis de julio del dos mil veintidós y ratificada el primero de agosto del año dos mil veintidós, que literalmente dice: **CAPÍTULO III**

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

El Presidente Municipal Minor González Quesada, plantea los siguientes asuntos:

INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.

ARTÍCULO 12. Se conoce el Oficio REF AA-109-06-22-2022 de Edwin Antonio Solano Vargas, Asistente Administrativo, Secretario de Actas Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén. El suscrito secretario del Comité de Deportes de Belén, le notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°22-2022, celebrada el lunes 18 de julio del dos mil veintidós y que literalmente dice: **CAPITULO V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.**

ARTÍCULO 06. Se recibe oficio ADM-0120-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB, de fecha 15 de julio del 2022 y que literalmente dice: Seguimiento Hallazgos Auditoría Interna Municipal con corte al 31 de diciembre de 2021, lo anterior para revisión y aprobación de Junta Directiva. El presente informe es referente al seguimiento de hallazgos realizados por la Auditoría Interna Municipal con corte al 31 de diciembre de 2021, queremos indicar que la Junta Directiva del CCDRB y la Administración ha realizado grandes esfuerzos por subsanar cada una de las recomendaciones enunciadas en los diferentes informes los cuales en su gran mayoría fueron heredadas por la Junta Directiva y administración anterior, nos sentimos muy complacidos de saber que durante el año 2021 según el último informe enviado por la auditoría interna pudimos lograr un 55% de hallazgos atendidos, quedando todavía un 13% en proceso y un 32% de las cuales la auditoría interna solicita aún más información de la que ya hemos estado subiendo por medio del sistema "Síguelo".

Nuestro objetivo es que durante el año 2022 podamos avanzar en la búsqueda de la subsanación de este 13% y 32%, para esto la administración solicitará a la auditoría interna la colaboración indicando que evidencias requieren ser enviadas para que estas queden atendidas, cabe resaltar que tenemos algunos reglamentos en proceso como lo son: Reglamento de Caja Chica, que en este momento está en revisión por parte del Concejo Municipal, se encuentran en elaboración: el Reglamento de Adquisiciones, Reglamento de Inventarios, Reglamento de Activos, Reglamento de Presupuesto y Reglamento de la Tecnología de la Información, esto para tener un mejor control a nivel institucional y para lograr subsanar muchas de los hallazgos que están pendientes por parte de la auditoría interna. A continuación, se detalla el cronograma de plan de acción para el cumplimiento de los hallazgos que se encuentran en proceso y no atendidos por parte de la Auditoría:

TEXTO COMPLETO ARTICULO 6. ACTA 22-2022 DEL CCDRB

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Primero: Aprobar el cronograma de plan de acción para el cumplimiento de los hallazgos que se encuentran en proceso y no atendidos emitidos en el INF-AI-04-2022 por parte de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Belén. Segundo: Enviar copia de este acuerdo al Concejo Municipal para su conocimiento. Tercero: Enviar este acuerdo a la Auditoría Interna de la Municipalidad de Belén para su seguimiento. Cuarto: Instruir a la Administración a subir esta información al sistema SIGUELO y mantener informada a la Junta Directiva del cumplimiento cronograma del plan de acción para el cumplimiento de los

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°24-2022
LUNES 08 AGOSTO DE 2022

hallazgos que se encuentran en proceso y no atendidos emitidos en el INF-AI-04-2022 por parte de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Belén.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido y agradecer el oficio del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén. **SEGUNDO:** Se le solicita al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, mantener informado a este Concejo de los avances en este tema.

POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Instruir a la Administración a dar seguimiento y mantener informada a la Junta Directiva.

ARTÍCULO 05. Se recibe oficio Ref.4315/2022 de Ana Patricia murillo Delgado, Dpto. Secretaría del Concejo Municipal, de fecha 05 de agosto del 2022 y que literalmente dice: La suscrita Secretaría del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.43-2022**, celebrada el veintiséis de julio del dos mil veintidós y ratificada el primero de agosto del año dos mil veintidós, que literalmente dice: **CAPÍTULO III**

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

El Presidente Municipal Minor González Quesada, plantea los siguientes asuntos:

ARTICULO 15. El Vicepresidente Municipal Minor Gonzalez, presenta la siguiente Moción de Orden, para incluir la ratificación del acuerdo sobre el tema del Comité de Deportes y Recreación de Belén sobre pagos anticipados por indemnizaciones.

El Vicepresidente Municipal Eddie Méndez, expresa que hay que incorporar la Referencia 7510-2018

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Aprobar Moción de Orden presentada. **SEGUNDO:** Ratificar el acuerdo del Acta de Sesión Ordinaria 75-2018, artículo 10 que cita: “**SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Eddie Mendez, José Luis Venegas, Lorena González, María Antonia Castro Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Gaspar Rodríguez:** **PRIMERO:** Avalar el Oficio de la Dirección Jurídica. **SEGUNDO:** Revisados los antecedentes de los procesos en cuestión no logramos encontrar el fundamento técnico y menos jurídico para fijar las indemnizaciones a favor de los actores, lo que nos lleva a cuestionarnos el manejo ligero y poco claro de fondos públicos, sobre los que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén debe ser celoso. **TERCERO:** Razón por la cual no avalamos las conciliaciones propuestas. **CUARTO:** Remitir a la Auditoría Interna para que se realice una investigación de los fondos públicos cancelados con el fin de determinar eventuales responsabilidades”.

POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Instruir a la Administración a dar seguimiento y mantener informada a la Junta Directiva.

ARTÍCULO 06. Se recibe Nota de Juan Carlos Campos, presidente Asociación ASOVOL de Belén, de fecha 05 de agosto del 2022 y que literalmente dice: Reciban un cordial saludo de nuestra parte, en representación de la junta directiva de la Asociación ASOVOL de Belén, queremos solicitar una audiencia con la junta directiva del CCDRB. Quedo atento al día y hora que nos puedan recibir. Sin más por el momento. Se despide.

POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Dar audiencia a Junta Directiva de la Asociación ASOVOL de Belén para el lunes 22 de agosto del 2022 a las 5:15 p.m.

CAPITULO VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 17:27 HORAS

Juan Manuel Gonzalez Zamora
Presidente CCDRB

Edwin Antonio Solano Vargas
Secretario de Actas JD CCDRB

-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----